



RESOLUCIÓN N°98/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 08 de Octubre de 2018.

VISTO:

La nota presentada por la Agrupación "Promo 2018 Grunka Lunka" de la Escuela Secundaria N° 37 "Antonio Galli" de Los Conquistadores en la cual solicitan un aporte económico para costear gastos pago de seguro Eco Bariloche viaje de estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que dichos aporte es para costear gastos de Seguro del viaje de estudios de Promo 2018 Grunka Lunka.

Que existen fondos en la partida presupuestaria.

Que para esta ocasión se reconocerá hasta un monto de Pesos Diez Mil (\$10.000,00).-

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1º) DISPONESE otorgar un aporte económico de Pesos Diez Mil (\$10.000,00) a la Sra.: BARBOSA, María Virginia DNI N° 29.935.700, Coordinadora Promo 2018 Grunka Lunka de la Escuela Secundaria N° 37 "Antonio Galli" para costear gastos de Seguro Eco Bariloche viaje de estudios.-

ARTÍCULO 2º) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3º) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES